

- Requerimiento de corrección de deficiencias, de fecha 27 de julio de 2007.
- Acta de Inspección número 9126, de fecha 2 de agosto de 2007.
- Acta de Inspección número 9133, de fecha 22 de agosto de 2007.
- Solicitud incoación expediente sancionador, de fecha 4 de septiembre de 2007.
- Propuesta de incoación expediente sancionador, de fecha 15 de octubre de 2007.

- Acta de Inspección número 17491, de fecha 17 de octubre de 2007.
- Providencia de iniciación de expediente sancionador de fecha 21 de diciembre de 2007.
- Santander, 3 de junio de 2008, firmado por la Instructora, Marta Malo Mateo».

Santander, 25 de junio de 2008.—El jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria, Miguel del Valle González.  
08/9239

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 1 de julio de 2008.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC del 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

Nº envío BOC

7CE/08

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000110608	480,81	Abderassoul	Mohamed	X8720379K	Santa Cruz de Bezana	02/06/2008
390000115308	300,52	Arias Garcia	Laura	76953105G	Santander	05/06/2008
390000106608	300,52	Barrio Garcia	Maria Jesus	30637164Z	Bilbao	23/05/2008
390000110708	480,81	Barry	Ousamane	X2494029R	Pamplona	02/06/2008
390000115408	300,52	Blanco Jimenez	Jose Luis	20217892H	Santander	05/06/2008
390000115608	300,52	Cantero Perez	Luis Antonio	72063442A	Santander	05/06/2008
390000106708	300,52	Cividanes Ripio	David	46890904E	Castro Urdiales	23/05/2008
390000115808	300,52	Garcia Gutierrez	Santos	72073080G	Santander	05/06/2008
390000116008	300,52	Lopez Gutierrez	Maria del Carmen	20199047X	Santander	05/06/2008
390000111808	300,52	Ranero Lopez	Noelia	72086486R	Santoña	02/06/2008
390000116508	300,52	Saiz Nistal	Pedro Luis	13790195Q	Santander	05/06/2008
390000107608	300,52	Silva Jimenez	Jesús	72048069V	Santander	23/05/2008
390000107808	300,52	Vidal Martin	Victor	72049111R	Santander	23/05/2008